

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13014 PALMA DE MALLORCA

Don VICENTE MANUEL BOLUFER FRANCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario Abreviado n.º 602/2015, seguido a instancias de la deudora Social Fantasy Futbol, S.L., CIF b57812943, en los que por resolución de fecha 1 de abril de 2016 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de SOCIAL FANTASY FÚTBOL, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016410-1